



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Nº Rad: 2026CI02451

Fecha: 04/05/2026 01:35:20

Asunto: INFORME # 03 CONT # 211 DE 2026 – ANA MILENA JARAMILLO
HERNANDEZ

Rem: DIRECCION DE DESARROLLO

Dest: SUBDIRECCION NACIONAL

Nº Anexos 0 Nº Folios: 12

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Doctor

Jhon Fredy López Franco

Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto (D)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ciudad.

Asunto: INFORME No 03 DEL CONTRATO No 211 DE 2026

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe del contratista **ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ** correspondiente al contrato No **211 de 2026**, del período comprendido entre el **1 de MARZO al 31 de MARZO de 2026**, que representa el **pago No 3**

Anexo:

Informe de supervisión del contrato

Informe de actividades de la contratista

Evidencias

Mariela Florez Rodriguez

MARIELA FLOREZ RODRIGUEZ

Supervisora

Grupo Región Occidente

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR NACIONAL

21/04/2026



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO

Fecha del informe: 13/04/2026	Convenio		Contrato	X	N °	211 del 2026
Nombre	ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ				IDENTIFICACIÓN: NIT <input type="checkbox"/> CC <input checked="" type="checkbox"/> No 1020436473	
Objeto del contrato o del convenio:	Prestar servicios profesionales como gestor territorial de comunicación social con enfoque periodístico para la producción, registro y difusión de contenidos en campo desde las regiones, orientados a visibilizar la gestión institucional, el impacto del sector solidario y la construcción de territorios asociativos solidarios para la paz, conforme a los lineamientos del plan nacional de desarrollo y la agenda de asociatividad solidaria para la paz en Colombia.					
Fecha de suscripción del acta de inicio:	30/01/2026			Duración: El tiempo de ejecución del contrato será ONCE (11) Meses.		
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución es la ciudad de Medellín o en el lugar del territorio nacional en el cual se requiera que se desarrollen las actividades del contrato					
Fecha de terminación:	29/12/2026			Valor: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) MCTE.		

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

En ejercicio de mi supervisión del contrato 211 del 2026 correspondiente a ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ para REGION OCCIDENTE me procedo a informar a continuación el desarrollo técnico de las obligaciones específicas establecidas entre el período del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** con un avance de ejecución del **18,48 %**, esto es:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Gestionar la comunicación territorial de la región asignada conforme a los lineamientos del Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta la coordinación permanente de la comunicación territorial en la región asignada, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa. Esta labor incluyó la articulación con equipos territoriales y el equipo central, el intercambio continuo de información estratégica, la participación en espacios de coordinación (reuniones y grupos de trabajo), y el acompañamiento a acciones comunicativas orientadas a visibilizar la gestión institucional en el

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</p>	
<p>VERSIÓN 15</p>	<p>CODIGO FO-GCO-06</p>	<p>FECHA EDICIÓN: 20/06/2024</p>

territorio. Se mantuvo comunicación fluida y oportuna con la supervisión del contrato para garantizar alineación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos comunicacionales.

Desde esta supervisión se informa que muchos lineamientos están supeditados al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, además reporta la misma información del período de actividades de febrero.

2. Acompañar periódicamente los eventos y actividades del sector solidario y de la Unidad Solidaria en la región.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial brindó acompañamiento periódico a los eventos y actividades desarrollados por el sector solidario y la Unidad Solidaria en la región, contribuyendo a su difusión, posicionamiento institucional y reconocimiento territorial.

- Desde esta supervisión se menciona el respaldo a la Feria Solidaria llevada a cabo el 14 de marzo del 2026 en Casa Encuentro en Medellín, en el marco del proceso de integración territorial Tienda Solidaria ECOTIERRA.

Como supervisora apoye la elaboración de oficio para tramitar ante el SENA la solicitud de elementos que permitieran el desarrollo de la feria, así mismo se apoyó con el envió a los aliados claves en territorio la invitación a este encuentro solidario, también la información necesaria para tramitar la pieza publicitaria.



Mariela Florez



Para: jcdavid@finagro.com.co; eacarmona@sena.edu.co;
 cindy.henao@prosperidadsocial.gov.co; jpabon@prosperidadsocial.gov.co;
 fgonzalezg@mintrabajo.gov.co; vmena@mintrabajo.gov.co;
 cgaleanom@mintrabajo.gov.co; analistadecomunidades@serintegroup.com.co;
 lotoro@fontur.com.co; martha.botero@comfenalcoantioquia.com;
 atencionalciudadano@saesas.gov.co; contacto@fedemutuales.org;
 info@fomentamos.com.co; ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co;
 carico.guerra@cfa.com.co; directojongicuirva@fusoan.org.co;
 fredyherman.mafia@antioquia.gov.co

Vie 13/03/2026 12:49 PM


CC: ☺ Dirección de Desarrollo


Cordial saludo

Desde la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en adelante Unidad Solidaria, tenemos el gusto de invitarlos a acompañar e impulsar el Encuentro Solidario que busca fortalecer el proceso de integración **ECOTIERRA** que se llevará a cabo mañana sábado 14 de marzo del 2026 en **CASA ENCUENTRO** Calle 50# # 41 47 Medellín

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</p>	
<p>VERSIÓN 15</p>	<p>CODIGO FO-GCO-06</p>	<p>FECHA EDICIÓN: 20/06/2024</p>

Solicitud Pieza -LOGOS DE LAS 7 ORGANIZACIONES ECO TIERRA-ANTIOQUIA Resumir este correo electrónico


 **Mariela Florez**
 Para: Cesar Alfonso Vanegas Gonzalez
 CC: Dolly Alvarez Buitrago
 Vie 20/02/2026 11:42 AM



Estimado César Alfonso buenos días,

Agradezco de tu valiosa y acostumbrada colaboración en apoyarnos con la elaboración de una pieza para poder promover el escenario que conversamos el día de ayer , comparto la pieza que ellos tienen como proceso de integración para que tengas información puntual como fecha, lugar, hora.

Así mismo te comparto los logos en el ZIP adjunto de las organizaciones que hacen parte de la Tienda Solidaria ECOTIERRA , cualquier solicitud e información adicional quedo atenta



Activar Windows
ve a Configuración para activar Windows.

Se adjunta carta de solicitud al SENA

- Desde esta supervisión se menciona el respaldo para su participación en el Encuentro de Economías Solidarias en el distrito de Turbo el 17 de marzo de 2026, se orientó y brindo acompañamiento para el registro de la solicitud de comisión de servicios, la cal fue tramitada y aprobada.

En su informe de actividades relaciona a través de pantallazos, fotografías de las actividades acompañadas en la Región.

3. Registrar fotográfica y audiovisualmente las actividades territoriales.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta el acompañamiento y registro fotográfico de las siguientes actividades en el territorio

- Feria Solidaria en el distrito de Medellín el 14 de marzo del 2026 en Casa Encuentro.
- Encuentro de Economías Solidarias en el distrito de Turbo el 17 de marzo de 2026

En su informe de actividades relaciona sus registros fotográficos de ambos espacios



4. Realizar entrevistas y producción de contenidos periodísticos territoriales.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta que, realizó entrevistas y producción de contenidos periodísticos territoriales, en el marco del acompañamiento a las actividades del sector solidario. En ese contexto, se efectuó el cubrimiento del Encuentro de Economías Solidarias en el distrito de Turbo, realizado el 17 de marzo de 2026; de igual manera, se acompañó la Feria Solidaria en el distrito de Medellín, desarrollada el 14 de marzo de 2026 en Casa Encuentro

5. Gestionar el relacionamiento con medios de comunicación solidarios, comunitarios y regionales.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, tener en cuenta que todo el direccionamiento de la comunicación territorial lo recibe la gestora por parte del **Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa**.

6. Articular a las organizaciones con experiencias de comunicación solidaria para fortalecer redes regionales.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención que, articuló con las organizaciones experiencias de comunicación solidaria mediante la gestión interinstitucional con el SENA y la Alcaldía de Turbo, con el propósito de fortalecer las redes regionales de apoyo y trabajo colaborativo. En este marco, el SENA se vinculó mediante el préstamo de insumos para la realización de la feria solidaria, mientras que la Alcaldía de Turbo apoyó con el préstamo del espacio para el desarrollo de reuniones, contribuyendo al fortalecimiento logístico y organizativo de las actividades adelantadas en el mes de marzo en la Región de Antioquia.

- Feria Solidaria en el distrito de Medellín el 14 de marzo del 2026 en Casa Encuentro.
- Encuentro de Economías Solidarias en el distrito de Turbo el 17 de marzo de 2026

7. Enviar los contenidos producidos al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa para su difusión a través de los canales institucionales definidos.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta que, realizó el envío oportuno de los contenidos producidos al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, garantizando su revisión, validación y posterior difusión a través de los canales institucionales definidos. Esta actividad incluyó la remisión de piezas comunicativas, información territorial y material de apoyo, manteniendo coordinación permanente con el equipo responsable para asegurar coherencia con los lineamientos institucionales y el alcance adecuado de la comunicación.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Desde esta supervisión se informa que gran parte de los lineamientos de esta obligación son supeditados por el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

En su informe de actividades reporta los contenidos producidos.

8. Coordinar su labor con el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta que, se coordinó de manera permanente la labor con el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, mediante reuniones de trabajo con el equipo territorial del **Quindío**, participación activa en grupos de coordinación, comunicación constante con el equipo central en **Bogotá** y diálogo continuo con la supervisora y el equipo territorial **Antioquia**, garantizando coherencia, articulación y alineación con los lineamientos institucionales.

Reporta la misma información del período de actividades de febrero.

Desde esta supervisión se informa que gran parte de los lineamientos de esta obligación son supeditados por el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

9. Garantizar disponibilidad funcional para atender requerimientos territoriales.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta que, se garantizó la disponibilidad funcional necesaria para la atención oportuna de los requerimientos territoriales, permitiendo respuesta a las solicitudes provenientes de comunidades, autoridades locales y actores sociales, y fortaleciendo la articulación entre el nivel institucional y los territorios. Como evidencia se cuenta con registro telefónico, comunicaciones vía WhatsApp, asistencia a reuniones presenciales y virtuales.

10. Presentar informes mensuales con evidencias verificables.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta la entrega de informe financiero e informe técnico donde se evidencia las labores desarrolladas en este período mencionado, reiterar desde esta supervisión que, sus obligaciones y el direccionamiento del cumplimiento de las mismas está supeditado al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

11. Mantener confidencialidad sobre la información institucional.

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** la gestora territorial reporta que, se garantizó la confidencialidad de la información institucional a la que se tuvo acceso, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, normativas internas y principios de reserva y manejo responsable de la información.

12. Ejecutar actividades complementarias relacionadas directamente con el objeto del contrato que se deriven del quehacer institucional.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Para el período de actividades del **1 de MARZO al 31 de MARZO** la gestora territorial reporta que, se atendieron requerimientos adicionales de carácter complementario como la participación en espacios convocados por la Unidad Solidaria.

Seguimiento Administrativo:

Se describe detalladamente las actividades administrativas ejecutadas durante el período indicado del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026**, correspondiente al tercer pago:

- Se recibe documento de notificación de supervisión a través de correo electrónico desde la Oficina Asesora Jurídica el 29 de enero del 2026.
- Se suscribe acta de inicio con fecha del 30 de enero de 2026 acorde a los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.

Se permite visibilizar en este informe las actividades y las gestiones adelantadas por la contratista durante el período del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026**

La contratista presenta las respectivas evidencias de las gestiones adelantadas, anexando los documentos que soportan el tercer pago, así:

- Informe de actividades No. 3
- Evidencias al periodo correspondiente del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026**, las cuales se encuentran soportadas en (fotografías, pantallazos, piezas)
- Documentos financieros: cuenta de cobro, certificado de salud, pensión, ARL y planilla marzo, los cuales fueron aprobados por parte del profesional de financiera.

Seguimiento Financiero:

De acuerdo con el **CONTRATO 211 DE 2026** suscrito con **ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ** el cual tiene un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 55.000.000)**, se presenta la siguiente ejecución correspondiente al **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026**

N. PAGO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
	\$ 55.000.000	\$ 5.000.000	
1	\$ 54.833.333	\$ 166.667	0,30%
2	\$ 49.833.333	\$ 5.000.000	9,39 %
3	\$ 44.833.333	\$ 5.000.000	18,48%

Seguimiento Contable:

Ingresos y/o aportes recibidos en el periodo:	
Recursos Unidad Solidaria	\$ 55.000.000
Gastos ejecutados a la fecha:	
Enero	\$ 166.667
Febrero	\$ 5.000.000



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Marzo

\$ 5.000.000

Se recibió por parte de la contratista cuenta de cobro No 3 por el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 5.000.000**

Para el período de actividades correspondiente al **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** desde esta supervisión se remitió a la coordinación del Grupo de Gestión Financiera los siguientes documentos que fueron revisados y aprobados por el profesional financiero

- Lista de Chequeo # 3 sin observaciones.
- Cuenta de cobro # 3 sin observaciones.
- Recibo a satisfacción # 3 sin observaciones.
- Planilla del mes de MARZO
- Certificado de Salud, Pensión y ARL # 3 sin observaciones.

Seguimiento Jurídico:

- Póliza o garantía de cumplimiento 65-46-101069336 aprobación del 30 de enero del 2026
- Se recibe documento de notificación de supervisión a través de correo electrónico desde la Oficina Asesora Jurídica el 29 de enero del 2026.
- Se suscribe acta de inicio con fecha del 30 de enero del 2026 acorde a los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.
- Recibo a satisfacción del período correspondiente del **1 de MARZO al 31 de MARZO del 2026** aprobado.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha:

El porcentaje de avance del contrato 211 del 2026 es del 18,48 % a corte del 31 de MARZO del 2026.

Resumen de Productos: Diligenciar cuadro, conforme características de los productos del convenio o contrato.

Según minuta aparecen los productos ubicarlos en cada columna

Se deja constancia que los productos estipulados en la minuta, no son coherentes con las obligaciones contractuales que debe desarrollar la contratista en el marco del objeto contractual *Prestar servicios profesionales como gestor territorial de comunicación social con enfoque periodístico para la producción, registro y difusión de contenidos en campo desde las regiones, orientados a visibilizar la gestión institucional, el impacto del sector solidario y la construcción de territorios asociativos solidarios para la paz, conforme a los lineamientos del plan nacional de desarrollo y la agenda de asociatividad solidaria para la paz en Colombia.*



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Productos	Contratados	Entregados	Pendientes
Un (1) informe final de resultados de los compromisos institucionales adquiridos con los diferentes actores del sector y la institucionalidad pública nacional, territorial y local, con corte a 2025, de la localidad o del departamento asignado	1	0	1
2. Un (1) reporte final del seguimiento efectuado a las organizaciones beneficiarias de los procesos de fomento y fortalecimiento del año 2025 adelantados por la Unidad Solidaria en cumplimiento del manual de medios de producción.	1	0	1
3. Un (1) documento de sistematización de resultados y avances de los circuitos asociativos solidarios, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales, de la vigencia 2025 de la localidad o del departamento asignado	1	0	1

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. _____

Directora de Planeación e Investigación: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para el desarrollo del objeto contratado.

Observaciones:

Se deja constancia que los productos estipulados en la minuta, no son coherentes con las obligaciones contractuales que debe desarrollar la contratista en el marco del objeto contractual *Prestar servicios profesionales como gestor territorial de comunicación social con enfoque periodístico para la producción, registro y difusión de contenidos en campo desde las regiones, orientados a visibilizar la gestión institucional, el impacto del sector solidario y la construcción de territorios asociativos solidarios para la paz, conforme a los lineamientos del plan nacional de desarrollo y la agenda de asociatividad solidaria para la paz en Colombia.*

Desde esta supervisión se informa que muchos lineamientos están supeditados al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, por lo anterior esta supervisión queda limitada en términos de direccionamiento.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Mariela Flórez Rodríguez

Nombre del supervisor: Mariela Flórez Rodríguez

C.C. No. 52430689

Firma del supervisor

C.C. Oficina de Control Interno

C.C. Gerente del Proyecto de Inversión

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
REGION OCCIDENTE**

CONTRATO: 211 DE 2026
INFORME No 03

CONTRATISTA: ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ
PERÍODO DE INFORME: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026

Objeto general del contrato:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR TERRITORIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE PERIODÍSTICO PARA LA PRODUCCIÓN, REGISTRO Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN CAMPO DESDE LAS REGIONES, ORIENTADOS A VISIBILIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EL IMPACTO DEL SECTOR SOLIDARIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS PARA LA PAZ, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN COLOMBIA

Periodo	Valor contrato	Pago mensual	Pago
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	\$55.000.000	\$5.000.000	03

N. PAGO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
	\$ 55.000.000		
1	\$ 54.833.333	\$ 166.667	0,30%
2	\$ 49.833.333	\$ 5.000.000	9,39 %
3	\$ 44.833.333	\$ 5.000.000	18,48%

MEDELLIN, 13 de ABRIL de 2026

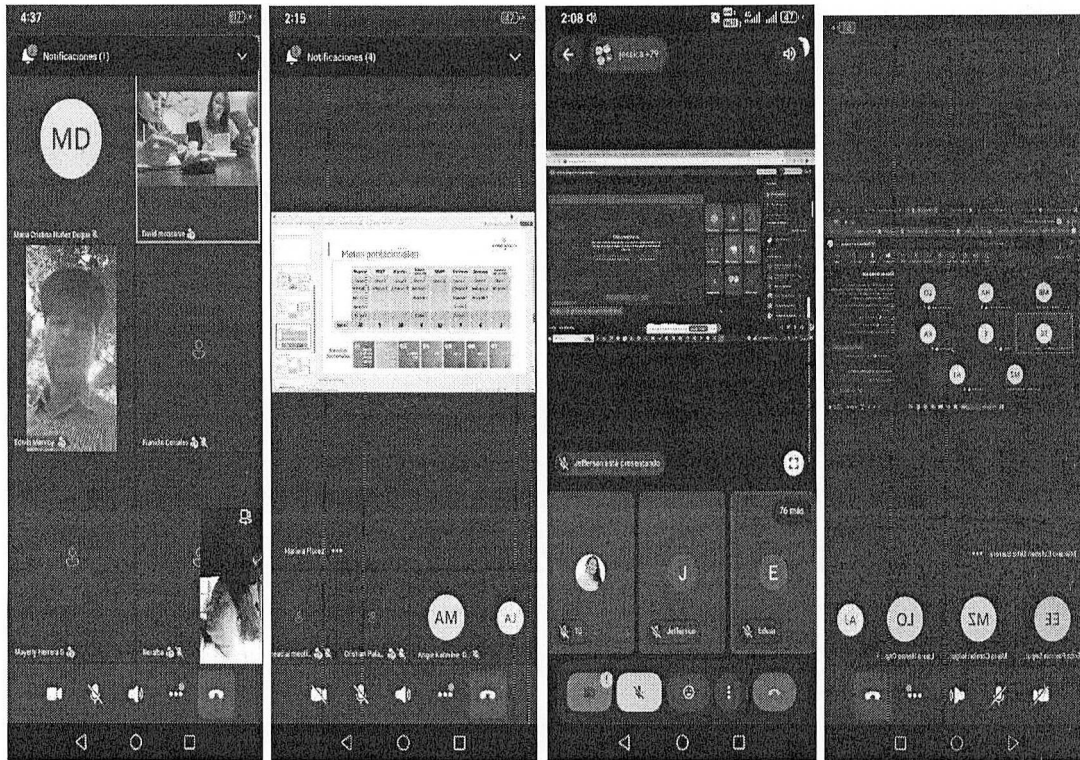
INFORME 3

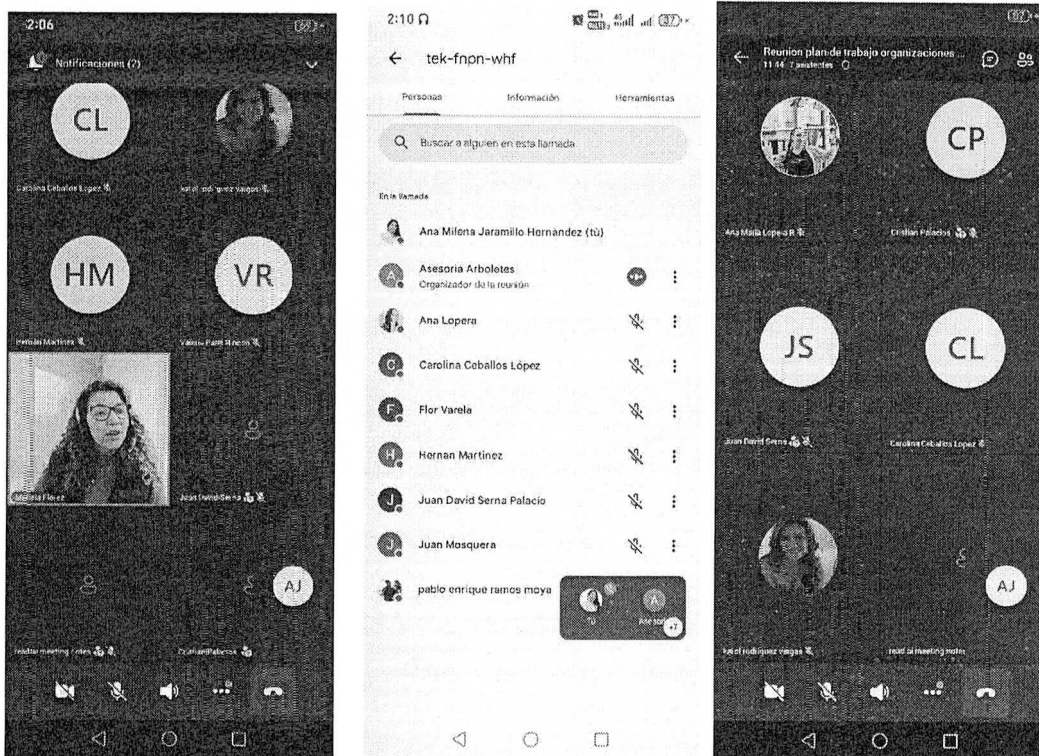
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato No 211 de 2026 durante el periodo comprendido para el presente informe las actividades llevadas a cabo son las que se reseñan a continuación:

1. Gestionar la comunicación territorial de la región asignada conforme a los lineamientos del Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

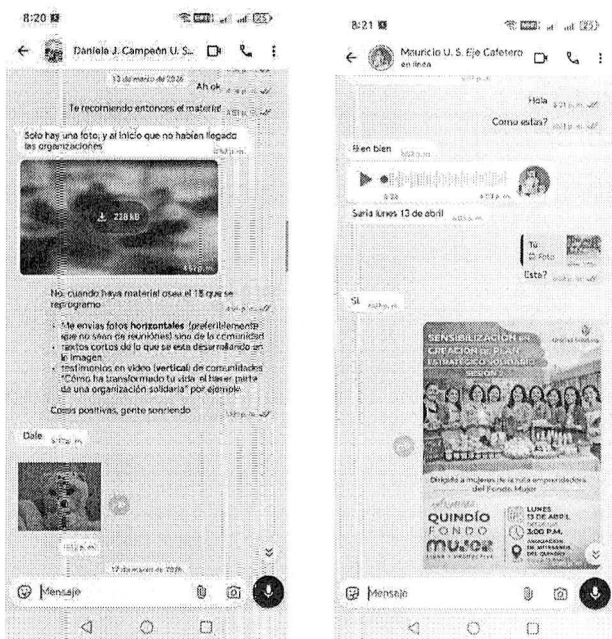
Se adelantó la coordinación permanente de la comunicación territorial en la región asignada, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa. Esta labor incluyó la articulación con equipos territoriales EJE CAFETERO- CHOCO- ANTIOQUIA y el equipo central BOGOTA , el intercambio continuo de información estratégica, la participación en espacios de coordinación (reuniones y grupos de trabajo), y el acompañamiento a acciones comunicativas orientadas a visibilizar la gestión institucional en el territorio. Se mantuvo comunicación fluida y oportuna con la supervisión del contrato para garantizar alineación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos comunicacionales.





2. Acompañar periódicamente los eventos y actividades del sector solidario y de la Unidad Solidaria en la región.

Se brindó acompañamiento periódico a los eventos y actividades desarrollados por el sector solidario y la Unidad Solidaria en la región, contribuyendo a su difusión, posicionamiento institucional y reconocimiento territorial.

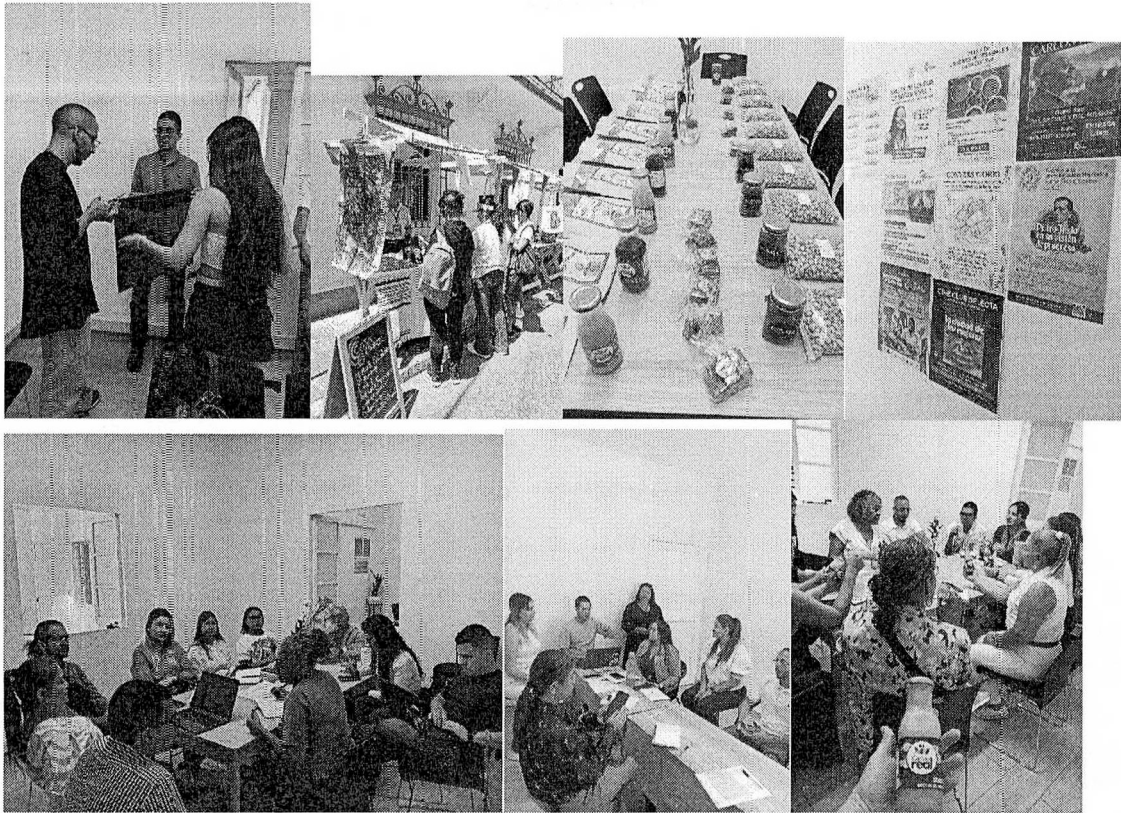


3. Registrar fotográfica y audiovisualmente las actividades territoriales.

Se Acompañó El encuentro de economías solidarias en el distrito de turbo el 17 de marzo de 2026

se Acompañó la feria solidaria en el distrito de Medellín el 14 de marzo en casa encuentro
Se Acompañaron las reuniones pre y pos evento con las organizaciones solidarias





4. Realizar entrevistas y producción de contenidos periodísticos territoriales.

Se realizaron entrevistas y producción de contenidos periodísticos territoriales, en el marco del acompañamiento a las actividades del sector solidario. En ese contexto, se efectuó el cubrimiento del Encuentro de Economías Solidarias en el distrito de Turbo, realizado el 17 de marzo de 2026; de igual manera, se acompañó la Feria Solidaria en el distrito de Medellín, desarrollada el 14 de marzo de 2026 en Casa Encuentro



5. Gestionar el relacionamiento con medios de comunicación solidarios, comunitarios y regionales.

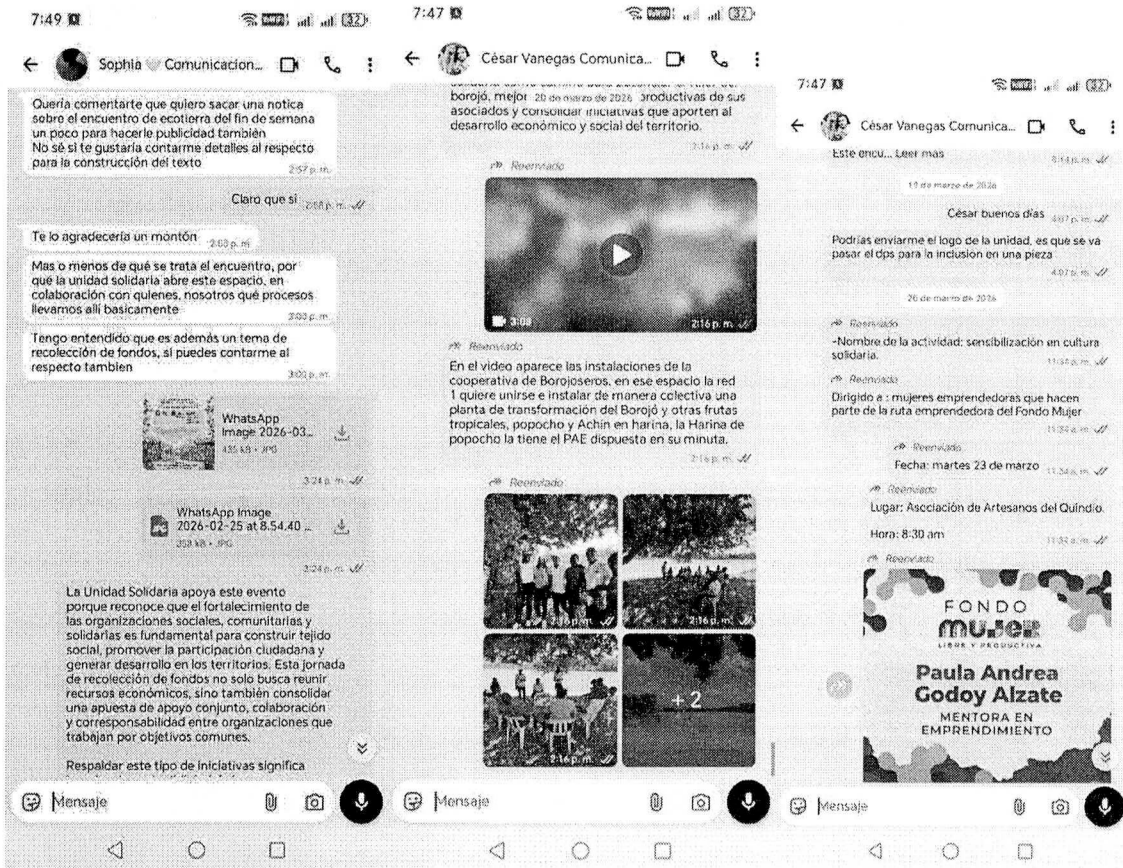
Se llevará a cabo en una vigencia posterior

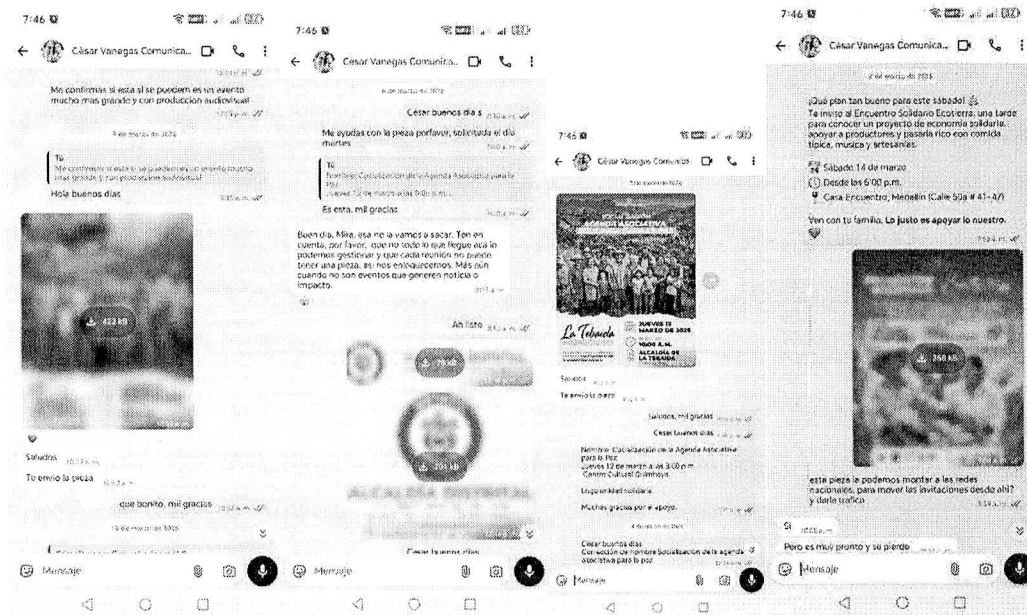
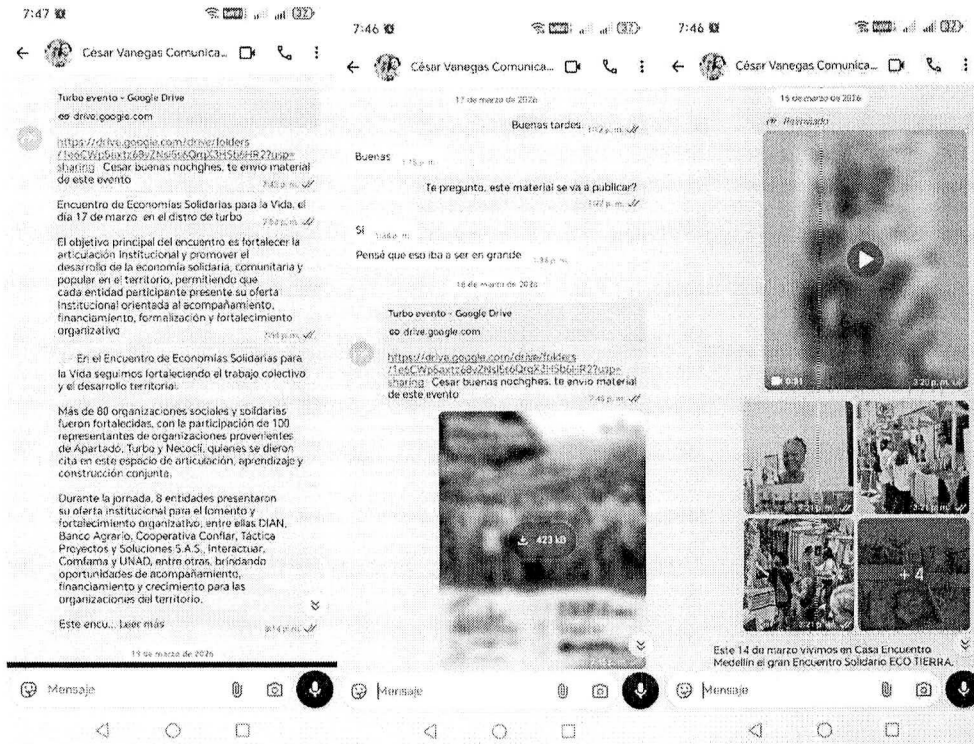
6. Articular a las organizaciones con experiencias de comunicación solidaria para fortalecer redes regionales.

Se articuló a las organizaciones con experiencias de comunicación solidaria mediante la gestión interinstitucional con el SENA y la Alcaldía de Turbo, con el propósito de fortalecer las redes regionales de apoyo y trabajo colaborativo. En este marco, el SENA se vinculó mediante el préstamo de insumos para la realización de la feria solidaria, mientras que la Alcaldía de Turbo apoyó con el préstamo del espacio para el desarrollo de reuniones, contribuyendo al fortalecimiento logístico y organizativo de las actividades adelantadas.

7. Enviar los contenidos producidos al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa para su difusión a través de los canales institucionales definidos.

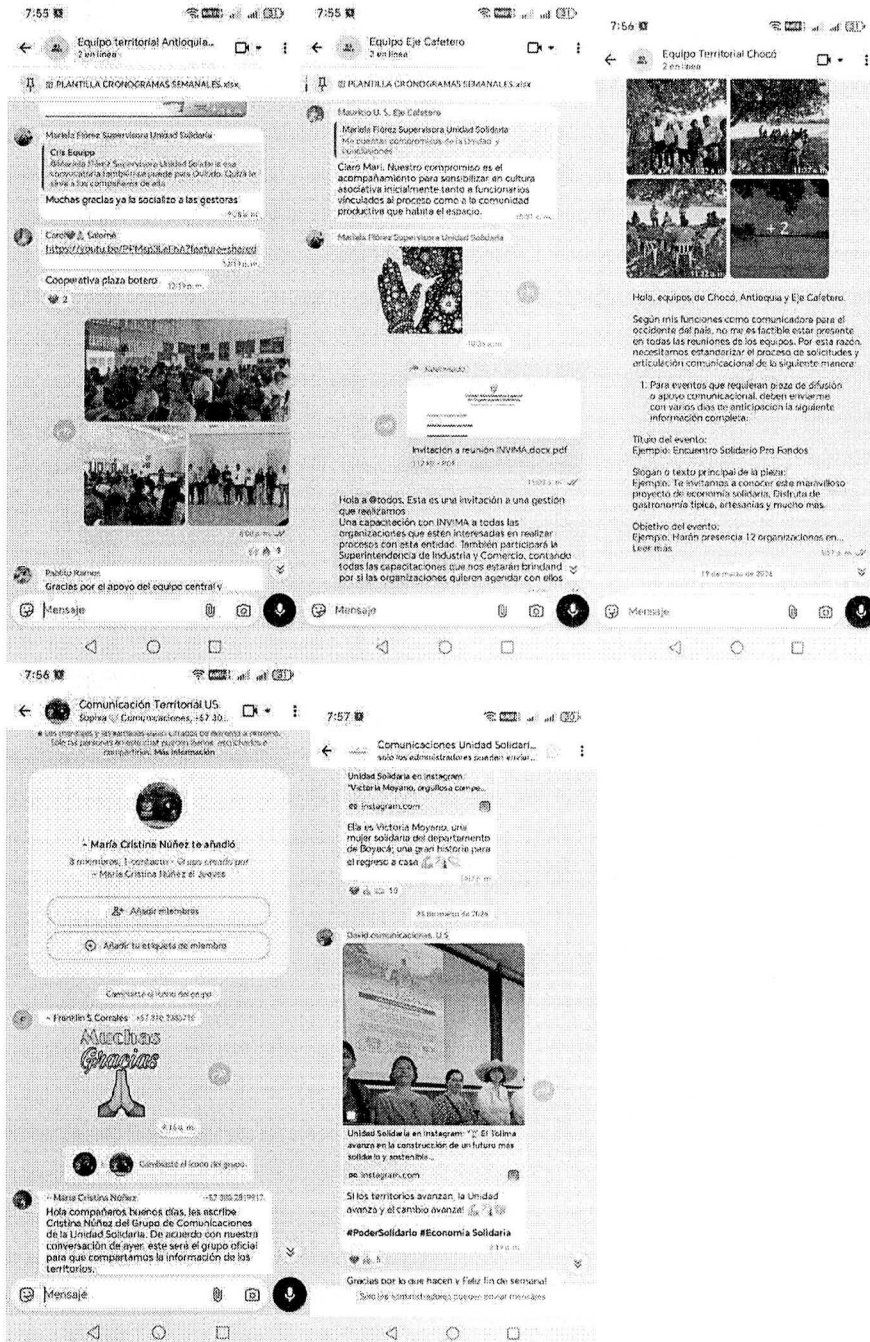
Se realizó el envío oportuno y sistemático de los contenidos producidos al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, garantizando su revisión, validación y posterior difusión a través de los canales institucionales definidos. Esta actividad incluyó la remisión de piezas comunicativas, información territorial y material de apoyo, manteniendo coordinación permanente con el equipo responsable para asegurar coherencia con los lineamientos institucionales y el alcance adecuado de la comunicación





8. Coordinar su labor con el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa.

Se coordinó de manera permanente la labor con el Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa, mediante reuniones de trabajo con el equipo territorial del **Quindío**, participación activa en grupos de coordinación, comunicación constante con el equipo central en **Bogotá** y diálogo continuo con la supervisora y el equipo territorial **Antioquia** y **Chocó** garantizando coherencia, articulación y alineación con los lineamientos institucionales.



9. Garantizar disponibilidad funcional para atender requerimientos territoriales.

Se garantizó la disponibilidad funcional necesaria para la atención oportuna de los requerimientos territoriales, permitiendo una respuesta ágil a las solicitudes provenientes de comunidades, autoridades locales y actores sociales, y fortaleciendo la articulación entre el nivel institucional y los territorios. Como evidencia se cuenta con registro telefónico, comunicaciones vía WhatsApp, asistencia a reuniones presenciales y virtuales

9. Presentar informes mensuales con evidencias verificables.

Se presentaron oportunamente los informes mensuales, acompañados de evidencias verificables, dando cuenta del cumplimiento de las actividades contractuales y permitiendo el seguimiento y control de la gestión realizada durante el periodo evaluado.

10. Mantener confidencialidad sobre la información institucional.

Se garantizó la confidencialidad de la información institucional a la que se tuvo acceso, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, normativas internas y principios de reserva y manejo responsable de la información.

11. Ejecutar actividades complementarias relacionadas directamente con el objeto del contrato que se deriven del quehacer institucional.

Se atendieron requerimientos adicionales de carácter complementario, (capacitaciones formar para servir) directamente asociados al objeto contractual, los cuales fueron ejecutados dentro del marco de las funciones asignadas y conforme a las directrices institucionales.

Se atendió como requerimiento adicional la gestión de carpas, sonido, diseño y toldos para la feria de solidaria llevada a cabo el 14 de marzo

Unidad Solidaria

ESCUELA SOLIDARIA TEJIDO SOLIDARIO

TEMA: REFORMA AGRARIA

INVITADA
MARTHA LLIANA MELO GUTIÉRREZ
Socióloga, especialista en Gestión Pública; Presidenta del Sindicato Agrario de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz

INVITADO
GERARDO AMADOR CABALLERO
Líder campesino y defensor de DDHH del sur de Bolívar

JUEVES
26
MAR 2026

DE **2:00 P.M. A 4:00 P.M.**
AUDITORIO UNIDAD SOLIDARIA
Carrera 10 # 15 - 22
Bogotá D.C.

@USolidariaCo Transmisión en directo a través de nuestras redes sociales

8:03

Caifaz Director Sena
últ. vez en línea 13:32 hoy.

Si el lugar es Diagona al Pequeño Teatro

5. el lugar en Diagona al Pequeño Teatro.

OK, cuanto con él

Mi se hablo mañana viernes 10 Tablos de estos

¡Me gusta!

Mi gracias

Mensaje

CONTRATISTA	ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ
# CONTRATO	211 del 2026
CDP	8226
RP	23526
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA FINAL	29/12/2026

PAGO PARAFISCALES

MES	VALOR FONDO DE PENSIONES	VALOR EPS	VALOR ARL
MARZO	512.000	400.000	16.700

Ana Milena Jaramillo H.

ANA MILENA JARAMILLO HERNANDEZ
1020436473